

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28158** LIMREPCAR, S.L.

Doña María Luisa García Tejedor, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N.º 79/09 seguido a instancia de Almudena Mateo Silva contra Limrepcar, SL, se ha dictado Auto de fecha 10-9-2009, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Limrepcar, SL, en situación de insolvencia total por importe de 12.067,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 10 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090066532-1